

17-18

GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
SEGUNDO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO 66032036

UNED

17-18

SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS  
SOCIALES  
CÓDIGO 66032036

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES
Código	66032036
Curso académico	2017/2018
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Curso	SEGUNDO CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

### 1. Presentación de la asignatura

La asignatura, Sistema Público de Servicios Sociales, se presenta como una continuación de la asignatura Introducción a los Servicios Sociales y tiene como objetivo profundizar en el ámbito de estudio de los servicios sociales especializados.

Se trata de dar a conocer al estudiante la estructura normativa y administrativa de los servicios sociales de segundo nivel, que tienen como competencia la satisfacción de necesidades de sectores sociales, cuya problemática social excede del marco de competencia de los servicios sociales básicos o comunitarios.

Sistema Público de Servicios Sociales es una asignatura de 5 créditos ECTS, que es impartida por el Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos, dentro del primer semestre de segundo curso del Grado de Trabajo Social y cuya aspiración se centra en ofrecer una visión profunda y detallada de los distintos sectores sociales objeto de los servicios sociales especializados.

### 2. Contextualización en el Plan de Estudio.

Esta asignatura ha sido diseñada para formar al alumnado en el conocimiento de los conceptos claves de la materia, analizando, particularmente, el segundo nivel de intervención referido a los Servicios Sociales Especializados.

Así mismo el estudiante deberá identificar y conocer el régimen legislativo y administrativo de cada sector, así como la importancia de estos en la formación del futuro/a trabajador/a social.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

### 3. Requisitos previos para cursar la asignatura.

Aunque la normativa del título de grado no establece condición alguna para cursar esta asignatura, es **recomendable** haber cursado y superado la asignatura de Introducción a los Servicios Sociales, primer curso de Grado de Trabajo Social, imprescindible para el abordaje de esta materia.

## EQUIPO DOCENTE

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la preparación e instrucción de la asignatura el alumnado contará con sus respectivos tutores/as de los centros asociados con quienes tendrán contacto directo semanalmente en las sesiones programadas para ello, pudiendo llevar un seguimiento preciso de la materia. Igualmente se podrán realizar consultas al equipo docente a través del correo electrónico y el teléfono en los días y horas que a continuación se reseñan:

### **Profa. ROSA GÓMEZ REDONDO**

Martes de 10.00 horas a 14.00 horas

Miércoles de 10.00 horas a 14.00 horas

Jueves de 10.00 horas a 14.00 horas.

e.mail: rgomez@der.uned.es

Telf. 91 398 7048.

### **Prof. JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ:**

Martes de 10.00 horas a 14.00 horas.

Miércoles de 10.00 horas a 14.00 horas.

Jueves de 10.00 horas a 14.00 horas.

e-mail: jfernandez@der.uned.es

Telf. 91 398 7015.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Dotar al alumno de las competencias necesarias para desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, su razonamiento crítico, pensamiento creativo, comunicación, expresión crítica, así como el uso de las TICs.2.2.1

Además de Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de la gente, promuevan el desarrollo y los derechos humanos y la armonía social colectiva y la estabilidad social y apoyar el desarrollo de redes sociales, para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados, aportando a las personas interesadas información sobre estas redes a las que puedan acceder y contribuir a desarrollar. CE9

Diseñar y desarrollar proyectos de política y programas que aumenten el bienestar de las personas, promoviendo el desarrollo de los derechos humanos, la armonía social y colectiva y la estabilidad social.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 4. Resultados del aprendizaje.

El aprendizaje y superación de esta asignatura lleva implícito alcanzar los siguientes objetivos programáticos:

1. Identificar cada una de las áreas de intervención de los Servicios Sociales y el sector de la población objeto de intervención de los mismos.
2. Conocer la estructura jurídica y administrativa del Sistema Público de Servicios Sociales, así como su funcionamiento.
3. Manejar y conocer las normativas, prestaciones y recursos de los distintos servicios sociales especializados o sectoriales que conforman el Sistema Público de Servicios Sociales en España.

### CONTENIDOS

CAPÍTULO 1: LOS SERVICIOS SOCIALES : SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN O BIENESTAR SOCIAL.

CAPÍTULO 3: SERVICIOS SOCIALES PARA LA INFANCIA

CAPÍTULO 5: SERVICIOS SOCIALES PARA LA JUVENTUD

CAPÍTULO 6: IGUALDAD DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LA MUJER.

CAPÍTULO 7: SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES

CAPÍTULO 8: SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

CAPÍTULO 10: SERVICIOS SOCIALES PARA INMIGRANTES Y EMIGRANTES

## **METODOLOGÍA**

### **7. Metodología y Actividades de Aprendizaje.**

Para abordar la comprensión y estudio de la asignatura Sistema Público de Servicios Sociales establecemos dos ámbitos de estudio bien diferenciados:

-En primer lugar haremos referencia al trabajo del estudiante en relación al estudio, aprendizaje, asistencia a tutorías y relación con el equipo docente. La metodología a seguir se centra en:

1. El alumnado debe estudiar los apartados señalados anteriormente que corresponden a los capítulos del Manual de referencia.
2. Los programas de radio UNED y Tele UNED, así como el curso abierto sobre servicios sociales de la Web de UNED, constituyen una herramienta muy útil para el aprendizaje del alumnado.
3. La participación en foros y en el curso virtual de servicios sociales reforzará el abordaje y comprensión de la asignatura.
4. Asistencia a las tutorías presenciales y virtuales de los centros asociados para resolver dudas y aclarar conceptos e ideas sobre los contenidos programáticos.

-Trabajo Autónomo del Estudiante:

1. Cada estudiante deberá trabajar los contenidos y cuestiones relevantes de cada tema, propuestos por el equipo docente, prestando especial atención a los conceptos básicos
2. Los discentes podrán mantener relaciones con otros/as compañeros/as a través de los foros del curso virtual.

3. Serán obligatorios, para quien opte por la evaluación continua, la realización de 1 trabajo de recensión, a elegir entre 2 temas propuestos por el equipo docente.
4. Es obligatoria, para la superación de la asignatura, la realización y superación de una prueba presencial que se llevará a cabo en los lugares y fechas establecidos por la Ordenación Docente de la UNED. Estas pruebas serán formuladas, corregidas y calificadas por el equipo docente.
5. En la medida de sus posibilidades, es recomendable que los/as estudiantes asistan a las clases/tutorías de los centros asociados.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	10
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

**NO SE PERMITE NINGÚN MATERIAL.**

Criterios de evaluación

La Evaluación del alumnado se realizará mediante:

**Una prueba presencial, que tendrá lugar en los centros asociados correspondiente y que consistirá en un Examen MIXTO, con dos partes bien diferenciadas:**

**Primera parte:** 10 preguntas tipo test con 4 ítems de respuesta, de las cuales solo una de ellas es correcta. Cada respuesta positiva se valorará con 0.75 puntos y la respuesta errónea con 0.25 puntos. La respuesta en blanco no puntuará. Para poder superar esta primera parte del examen (no la asignatura), el alumno debe obtener obligatoriamente una puntuación mínima de 4. El valor máximo de esta primera parte es de 7.5

**Segunda parte:** 2 preguntas sobre contenidos y/o aspectos relacionados de las diferentes partes del temario, de los cuales el alumno elegirá y responderá a 1 de las preguntas propuestas.

Para la realización de esta segunda parte del ejercicio, el alumno contará con espacio tasado, equivalente a una cara de un folio. No se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar, el contenido que supere esta extensión o el desarrollo de más de una pregunta. El valor máximo de esta segunda parte es de 2.5.

**IMPORTANTE:** Es obligatorio realizar las 2 partes del examen para superar la asignatura, si bien solo aprobada la primera parte del examen, al menos con una calificación de 4, se dará paso a la corrección y evaluación de la segunda parte. En este último caso se suman ambas notas para obtener la calificación final, que en todo caso debe alcanzar un mínimo de 5 puntos (sobre 10).

Esta prueba tendrá un valor del 100% del total de la nota, cuando no se realice la evaluación continua. La duración del ejercicio es de 90 minutos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Se han eliminado de temario los siguientes apartados en los capítulos relacionados:

**Capítulo 3: apartado II.**

**Capítulos 5, 6, 8 y 10: apartado III.**

**Capítulo 7: apartado IV.**

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Descripción



Además, el alumnado que, de forma voluntaria quieran realizar la PEC (Prueba de Evaluación Continua), recibirán instrucciones de sus tutores o del equipo docente, según el caso, para la realización de 1 trabajo individual a elegir entre 2 capítulos del manual de la asignatura, que no se abordarán como los demás:

Capítulo cuatro, “Servicios Sociales para la Familia”, el estudiante deberá realizar un análisis comparativo sobre la familia como prestadora de servicios sociales y la familia como destinataria de servicios sociales, para lo cual debe realizar una reflexión personal y unas conclusiones. El estudio debe apoyarse en las últimas informaciones que aparece en internet.

Capítulo nueve, “Servicios Sociales para personas en situación de desventaja social y económica” el estudiante deberá realizar un análisis sobre la política de inclusión social en España, además deberá presentar un estudio sobre un recurso específico de su ámbito local que trabaje con personas en situación de desventaja económica y social. Este estudio se debe reflejar el objetivo del recurso, su estructura interna y su intervención social activa. Para la búsqueda del mismo, el alumno debe utilizar la información que exista en internet sobre dicho recurso.

#### Criterios de evaluación

Es imprescindible presentar 1 trabajo para poder conseguir hasta el 10% de la calificación final. El trabajo tendrá una extensión máxima de 15 páginas con letra Time New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5.

**Los estudiantes deben enviar los trabajos al foro específico de la asignatura, siendo los tutores los encargados de decidir cuando se presentan los trabajos, teniendo en cuenta que deben tener la calificación a tiempo. par apoder tener en cuenta la PEC debe ser evaluada con una minimo de 5 (sobre 10 puntos).**

**En el caso de estudiantes que no tengan asignado un/a tutor/a, él equipo docente dará las orientaciones pertinentes.**

**La Evaluación Continua se mantendrá hasta la convocatoria extraordinaria de Septiembre.**

**Los estudiantes tendrán que informar, a principios de curso, a sus tutores su interés por realizar la evaluación continua.**

Ponderación de la PEC en la nota final	La ponderación de la PEC con respecto a la nota final es de un 10%.
Fecha aproximada de entrega	15/12/2017
Comentarios y observaciones	

La entrega de la fecha de la PEC puede variar según el calendario académico.

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota fina se obtiene de la puntuación obtenida en la prueba final de la asignatura.

**El alumno que, de forma voluntaria haya realizado la PEC, la nota final de la asignatura se obtendrá de la prueba final, con un valor del 90% y de la PEC con un 10%.**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

**Alemán Bracho, C.; Alonso Seco, J.M.; García Serrano, M. : *Servicios Sociales Públicos*, Ed. Tecnos (Grupo Anaya S.A.), Madrid 2011.**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura.

Por su contenido general se podrían recomendar como bibliografía complementaria:

-Alonso Seco, J.M. "*Juan de Robles: un reformador social en época de crisis*" Ed. Tirant Humanidades. Valencia 2012. ISBN: 987-84-15442-52-3

-Casado D. y Fantova, F: *Perfeccionamiento de los Servicios Sociales en España*. Ed. Foessa, Madrid 2007.

Casado, D: *Leyes de Servicios Sociales del siglo XXI*. Ed. Foessa, Madrid 2010.

-DVD "Servicios Sociales, accesibilidad y arquitectura ecológica". Carmen Alemán Bracho y otros Realización: UNED ISBN: 978-84-362-5607-9

**RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA****9 Recursos de Apoyo**

La asignatura cuenta asimismo con un Curso Abierto Sobre "Servicios Sociales", al que se puede acceder a través de la página Web de la UNED. También se puede acceder a los programas de Radio y Tele UNED, realizados por los profesores de la asignatura.

- Presentación del Trabajo Social y Servicios Sociales. 17-12-2004 (radio)
  - Tendencias y Perspectivas sobre Trabajo Social. 11-03-2005 (radio)
  - Nuevos retos para el trabajo social: perspectivas para el Siglo XXI. 20-05-2005 (radio)
  - Los Servicios Sociales en los Ayuntamientos. 04-11-2005 (radio)
  - Servicios Sociales y Política Social en la titulación de Trabajo Social.  
01-12-2006 (radio)
  - Retos de la Política Social. 29-02-2008 (radio)
  - Hacia el 4º pilar del Estado de Bienestar. 20-02-2009 (TV)
  - Crisis económica y política social. 19-01-2011 (radio)
  - Servicios Sociales y dependencia. 27-10-2010 (radio)
- 

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.